
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 610

**COMISIONES DE AGRICULTURA
Y GANADERIA Y DE COMERCIO**

Impreso el día 20 de julio de 2000

Término del artículo 113: 31 de julio de 2000

SUMARIO: Políticas nacionales activas de producción y exportación de productos avícolas. Adopción de medidas para implementar las mismas, y otras cuestiones conexas **Cavallero** (3.130-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Comercio han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cavallero, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para la producción y exportación de productos diferenciados en el sector avícola, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre las medidas conducentes a:

a) General y desarrollar políticas nacionales activas, de producción y de exportación de productos diferenciados en el sector avícola;

b) Implementar medidas de protección tales como: derechos antidumping; derechos compensatorios y medidas de salvaguardia cuando correspondan, que permitan paliar los efectos negativos que atraviesa

el sector; aplicándose la ley 24.425 y los decretos 766/94, 704/95, 1.059/96 y 1.326/98.

Sala de las comisiones, 12 de julio de 2000.

*Héctor R. Romero. — Rafael H. Flores.
— Francisco A. García. — Miguel A.
Giubergia. — Mirian B. Curletti de
Wajsfeld. — Guillermo E. Alchourón.
— Julio C. Conca. — Atlanto Hon-
cheruk. — Alberto Briozzo. — Mario
A. Cafiero. — María R. D'Errico. —
Zulema B. Daher. — Mario Das Neves.
— María R. Drisaldi. — Arturo Etche-
vehere. — José O. Figueroa. — Jorge O.
Folloni. — Gustavo C. Galland. — An-
gel O. Geijo. — Carlos Iparraguirre. —
Enrique O. Martínez. — Norberto R.
Nicotra. — Ricardo A. Patterson. —
Alejandro A. Peyrou. — Sarah A. Picazo.
— Osvaldo H. Rial. — Haydée T. Savron.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Comercio, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cavallero, creen innecesario abundar en mas detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que ante los efectos de la producción subsidiada de aves provenientes del exterior, especialmente Brasil, se convierte en eje de la discusión la implementación de políticas activas que permitan paliar la supervivencia del sector avícola en la Argentina, dicho sector está soportando una abrupta entrada de Brasil al mercado interno, con pollos subsidiados que alcanzaron entre las 4.000 y las 7.000 toneladas por mes, a un precio de 0,70 peso por pollo, mientras que al productor argentino producir un pollo en una planta de faena le cuesta entre un peso y 1,05 peso. La falta de políticas lógicas ha hecho retroceder al sector durante estos últimos años, a pesar del desarrollo tecnológico, el incremento de la capacidad productiva y la tecnología de primer mundo que ha incorporado el sector a la producción local, permitiendo que el kilo de pollo importado desde Brasil se venda en mostradores argentinos entre 65 y 85 centavos, mientras que la producción nacional tiene un precio de venta al público que oscila entre 1,10 a 1,15 peso el kilo.

Desde la Cámara Argentina de Productores Avícolas se vienen reclamando al gobierno nacional, políticas conducentes a la investigación de la avicultura, que permitan al productor afrontar su actividad

desde el punto empresarial, donde los aspectos como la comercialización, las políticas de abastecimiento y las negociaciones internacionales sean ejes fundamentales para el desarrollo de la actividad avícola, para paliar las crisis que atraviesa el sector que llevan a los avicultores al borde de la extinción.

Esta actividad se desarrolla de manera altamente intensiva en la actualidad, pero sin embargo, no lo es desde el punto de vista de la aplicación de los productos en el mercado. Aunque, en la última década se incorporó conocimiento, tecnología, métodos para el desarrollo de empresas y una base genética en el sector, no le es fácil competir en el mercado internacional, las deficiencias se hallan en la etapa de reconversión debido a la necesidad de comprar los servicios cargados con alta presión impositiva, como peajes, combustibles y energía, además de la imposibilidad de acceder a créditos bancarios y a materia prima de alto costo.

La Argentina produce 26 millones de pollos por mes, es decir dos kilos y medio por cada pollo faenado. A esta cifra, hay que sumarle 165 huevos por año, por mes/habitante, de los cuales 150 a 155 se consumen como huevos de mesa y un 15 % se destina a la industrialización (en polvo, líquido, congelado).

La importación irrestricta de pollos brasileños, amenaza con terminar con los empresarios de frigoríficos, productores avícolas, transportistas, representantes de laboratorios, cadenas de comercialización y otros subsectores de las economías, tanto de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, como de la Nación en su conjunto. Esta competencia desde el país vecino, que pone en riesgo nuestra industria, se sustenta en salarios indignos, que se le abonen a la mano de obra que ocupa el sector en Brasil, inferiores a los nuestros; en subsidios directos e indirectos y en desgravaciones impositivas al sector, sumándose a ello que el ingreso se produce a nuestro país sin los controles sanitarios adecuados y sin topes ni cupos de precio e ingreso a la Argentina.

Con el apoyo del Estado nacional y políticas activas en el segmento de los pollos las perspectivas serían sorprendentes debido a las ventajas comparativas en materia de alimentación, debido a que nuestro cereal es el más barato del mundo, y principal fuente de alimentación natural de nuestras aves de corral. La Argentina exporta sin rentabilidad pechugas a Europa y partes especiales o productos diferenciales, tales como garras, al continente asiático. Además de huevos industrializados que son demandados por Europa y Japón. El país tendría que ser el tercer exportador de pollos del mundo, acompañando a Estados Unidos que es el primero y a Brasil o Francia, que se discuten el segundo lugar. Pero se necesitan incentivos, estímulos a los importadores y por sobre todo rápida devolución de los aranceles de importación, entre otras medidas que generen y desarrollen políticas para el sector avícola en la Argentina.

Héctor J. Cavallero.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitrara medidas conducentes, a través de sus organismos pertinentes, de generación y desarrollo de políticas nacionales activas, tanto de producción como de exportación de productos diferenciados, en el sector avícola argentino. Así como también implemente las medidas de protección correspondientes, tales como: los derechos antidumping, los derechos compensatorios y las medidas de salvaguardia cuando correspondan, aplicándose la ley 24.425, y los decretos 1.326/98, 766/94, 704/95 y 1.059/96, que permitan paliar los efectos negativos que viene atravesando el sector, producidos por la importación de productos subsidiados desde el exterior del país, que le resta al sector productivo argentino, competitividad, tanto en el mercado interno como en el internacional.

Héctor J. Cavallero.